



Castilla-La Mancha

XXIV Memoria Anual

Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

2023/2024

Memoria 2023/2024 del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

Aprobada en la sesión plenaria del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha
celebrada en Toledo el día 11 de diciembre de 2024.

Índice

1. Presentación	5
2. Componentes del Consejo-Escolar de Castilla-La Mancha	6
3. Plan de trabajo Anual.....	15
4. Reuniones celebradas por los órganos colegiados	19
4.1. Sesiones plenarias: principales asuntos tratados	21
4.2. Sesiones de la Comisión permanente: principales asuntos tratados.....	22
4.3. Sesiones de las Comisiones de trabajo: principales asuntos tratados	28
Comisión de participación de la comunidad educativa y de evaluación del sistema educativo	28
Comisión de planificación y financiación de la Enseñanza	28
Comisión de ordenación del sistema educativo	28
5. Dictámenes e informes	33
5.1. Relación de dictámenes e informes	33
5.1.1. Dictámenes	33
5.1.2. Informes	38
informes.....	39
5.3. Incidencia de los dictámenes en las disposiciones promulgadas antes del 31 de agosto de 2024	44
6. Otras actividades del Consejo Escolar	70
6.1. Presencia del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha en el Consejo Escolar del Estado y en otros ámbitos sociales e institucionales.	70
6.2. Publicaciones del Consejo Escolar	72
7. Análisis general del funcionamiento del Consejo Escolar en el Curso 2023/2024 73	
7.1. Cumplimiento del plan de trabajo	73
7.2. Niveles de participación.....	75
Asistencia a las reuniones de las Comisiones de Trabajo	75
Asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente.....	79
Asistencia a las reuniones del Pleno	80
8. Gastos del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha	83
9. Documentos recibidos y archivados* durante el curso 2023/2024 en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.....	87
10. Informes y Memorias recibidas de los Consejos Escolares de Localidad de Castilla-La Mancha.....	87

Con la elaboración y publicación de esta Memoria se da cumplimiento al artículo 14.1 de la Ley 3/2007 de 8 de marzo de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y al Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla La-Mancha, cuyo artículo 20.1, establece que “El Consejo Escolar elaborará con carácter anual una Memoria de sus actividades, que deberá remitirse a la persona titular de la Consejería competente en materia de educación antes de que finalice el primer trimestre del curso siguiente a aquél al que corresponde la Memoria”.

La presente memoria corresponde al curso académico 2023/2024, suponiendo el primer ejercicio de un nuevo equipo de trabajo. A través de la misma se ha pretendido recopilar de forma sucinta las tareas realizadas, así como valorar el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para este periodo.

El trabajo del Consejo Escolar se ha centrado en una intensa actividad interna, de estudio y elaboración de documentos, tanto en las cuestiones relativas a su puesta en marcha y organización como a las tareas preceptivas del Consejo, con la elaboración de dictámenes sobre los proyectos normativos sometidos a su consideración, la elaboración y aprobación del Informe sobre el Inicio de curso escolar 2023/2024, elaboración del informe sobre las iniciativas adoptadas en educación para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres y del Informe bienal de los cursos 2021-2022 y 2022-2023, y organización junto al Consejo Escolar del Estado de una Mesa redonda sobre el “El uso de dispositivos móviles en la educación del siglo XXI”.

Toda la actualidad del Consejo, así como los documentos elaborados pueden ser consultados en la página web del Consejo Escolar en el Portal de Educación.
<http://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/consejo-escolar>

2. Componentes del Consejo-Escolar de Castilla-La Mancha

Pleno

Presidente: Adolfo Muñiz Lorenzo

Vicepresidente: Carlos Sánchez Gómez

Secretaria general: Carmen María González Maroto

a) Representantes del profesorado de enseñanza no universitaria

TITULARES

D. Manuel José Benayas García
D. Francisco José Jiménez Parra
D. Alfonso Jesús García Bravo
D. Lorenzo Alberca García
D^a. Eva María López Carrascosa
D. José Vicente Villalba Yuste
D^a. Irina Alonso Giménez
D. Rafael Hermida Correa
D. Juan Carlos Gómez Macías
D^a. Miriam Fernández Mayordomo
D. José Antonio Checa Torralba

SUPLENTE

D. José Luis Gómez Muriel
D^a. Laura Peral Sánchez
D^a. Susana del Rey Sánchez-Morate
D^a. María Josefa Casás Alfonsín
D^a. Sara Marín Sánchez
D. Juan Carlos Salcedo Mercado
D^a. Genoveva Luisa Jiménez Ortiz
D^a. Pilar Sánchez Vázquez
D. Gregorio Muro San José
D. Antonio Cuenca González
D^a. Diana Ortiz Ortiz

b) Representantes de las madres o padres del alumnado

TITULARES

D. Pedro José Caballero García
D. José Octavio Olalla de Blas
D^a. Gema Rodríguez Rubio
D^a. Antonia Portillo Rey
D^a. Rocío Muñoz Pérez
D^a. Cristina Prados Arroyo
D. José Luis Lupiáñez Salanova
D^a. María Sánchez Martín
D^a. Carmen Alarcón Cotillas
D. Antonio Morales Condés
D. Joaquín de Pedro Blanco

SUPLENTE

D^a. Rosa María Castro-Girona Martínez
D. Pablo Pérez Gómez Aldaraví
D^a. Ester del Río Angulo
D^a. María Teresa Macías Joaquín
D^a. María Isabel Sánchez Villar
D^a. Araceli Pardo Merchante

c) Representantes del alumnado de enseñanza no universitaria

TITULARES

SUPLENTE

d) Representantes del personal de administración y servicios de los centros docentes

TITULARES

D^a. Pasión Pérez Molina
D^a. Alicia Gail Morilla
D^a. Eva María Gómez Carpeño

SUPLENTES

D^a. Carolina Rosado Río-Pérez
D^a. Dolores García Ortiz
D. Cesáreo Redondo Romero

e) Representantes designados por las centrales sindicales

TITULARES

D^a. Ana María Delgado Chacón
D^a. María Guadalupe Menor de Gaspar Celada

SUPLENTES

D^a. Ana Belén Sanroma Medina
D. Antonio García Vindel

f) Representantes designados por las organizaciones patronales

TITULARES

D^a. Carmen Sánchez García
D. Alberto Maldonado Martín

SUPLENTES

D^a. Lucia Pozo Alonso

g) Representantes de los titulares de los centros privados

TITULARES

D^a. Maria Isabel Herrero Alía
D. José David Sánchez-Beato Ruiz
D. Ángel Gómez García

SUPLENTES

D^a. Mercedes Pérez Tornero
D. Ramón Hernández Martín
D. Agustín Rodríguez Vaquerizo

h) Representantes de los ayuntamientos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

TITULARES

D^a María Pilar Aragonés Gamarra
D^a María Lourdes Martínez de Lamo

SUPLENTES

D^a Soledad de Frutos del Valle
D^a Ana Patricia Navarro Díaz

i) Representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Alcalá

TITULARES

D^a. Ana Rosa Bodoque Osma
D. Jesús García Laborda

SUPLENTES

D. José Vicente Salido López
D. José Luis Marcos Lorenzo

j) Representantes del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

TITULARES

D^a. Lourdes Luna Ruíz

SUPLENTES

D^a. Juana López García-Cano

k) Representantes de la Administración Educativa

TITULARES	SUPLENTE
D ^a . Maria del Mar Torrecilla Sánchez	D. Ricardo Cuevas Campos
D ^a . Silvia Purificación Moratalla Isaai	D ^a . Margarita Mora Alonso
D ^a . Maria Ángeles Marchante Calcerrada	D ^a . Maria Dolores Domínguez Guerra
D. Lucio Cesar Calleja Bachiller	D. José Antonio Bravo Muñoz
D. Jose Manuel Almeida Gordillo	D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo
D. José Rodrigo Cerrillo Patiño	D ^a . Sandra Rey de Viñas García

l) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y la cultura

TITULARES
D. Luis Miguel Miñarro López
D. Jose Antonio Romero Manzanares
D ^a . Anunciación Martínez Serrano
D. Francisco Quintanilla Pérez
D. Carlos Sánchez Gómez*
D. Carlos Luis Ayala Flores

*Vicepresidente

Comisión Permanente

Presidente: Adolfo Muñiz Lorenzo

Vicepresidente: Carlos Sánchez Gómez

Secretaria general: Carmen María González Maroto

a) Representantes del profesorado de enseñanza no universitaria

Titulares	Suplentes
D. Manuel José Benayas García	D. José Luis Gómez Muriel
D ^a . Eva María López Carrascosa	D. Lorenzo Alberca García
D. Juan Carlos Gómez Macías	D. Gregorio Muro San José
D. Rafael Hermida Correa	D ^a . Irina Alonso Giménez

b) Representantes de las madres o padres del alumnado

Titulares	Suplentes
D. Pedro José Caballero García	D. José Octavio Olalla de Blas
D ^a Cristina Prados Arroyo	D ^a . Antonia Portillo Rey
D. Jose Luis Lupiañez Salanova	D ^a . Carmen Alarcón Cotillas
D ^a . Maria Sánchez Martín	D. Antonio Morales Condés

c) Representantes del alumnado de enseñanza no universitaria

Titulares	Suplente
-----------	----------

d) Representantes del personal de administración y servicios de los centros docentes

Titulares	Suplentes
D ^a . Alicia Gail Morilla	D ^a . Dolores García Ortiz

e) Representantes designados por las centrales sindicales

Titulares	Suplentes
D ^a . María Guadalupe Menor de Gaspar Celada	D ^a . Ana María Delgado Chacón

f) Representantes designados por las organizaciones patronales

Titulares	Suplente
D ^a . Carmen Sánchez García	D. Alberto Maldonado Martín

g) Representantes de los titulares de los centros privados

Titulares	Suplentes
D. José David Sánchez-Beato Ruiz	D. Angel Gómez García

h) Representantes de los ayuntamientos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Titular	Suplente
---------	----------

l) Representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Alcalá

Titulares	Suplentes
D ^a . Ana Rosa Bodoque Osma	D. Jesús García Laborda

k) Representantes de la Administración Educativa

Titulares	Suplentes
D ^a . Maria del Mar Torrecilla Sánchez	D ^a . Maria Ángeles Marchante Calcerrada
D ^a . Silvia Purificación Moratalla Isaaí	D ^a . Margarita Mora Alonso
D. Lucio Cesar Calleja Bachiller	D. José Rodrigo Cerrillo Patiño

l) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y la cultura

Titulares	
D. Carlos Sánchez Gómez*	D. Carlos Luis Ayala Flores

***Vicepresidente**

Comisiones de Trabajo

Comisión de Participación de la Comunidad Educativa y de Evaluación del Sistema Educativo

Presidente: Lupiáñez Salanova, José Luis

a) Representantes del profesorado de enseñanza no universitaria

D^a. Eva María López Carrascosa
D. Jose Vicente Villalba Juste
D. Manuel Benayas García
D. José Luis Gómez Muriel

b) Representantes de las madres o padres del alumnado

D. Pablo Pérez Gómez Aldaraví
D. Jose Luis Lupiáñez Salanova
D^a. María Sánchez Martín
D^a. Cristina Prados Arroyo

c) Representantes del alumnado de enseñanza no universitaria

d) Representantes del personal de administración y servicios de los centros docentes

e) Representantes designados por las centrales sindicales

D^a. Ana María Delgado Chacón

f) Representantes designados por las organizaciones patronales

g) Representantes de los titulares de los centros privados

D. José David Sánchez-Beato Ruiz

k) Representantes de la Administración educativa

M^a Ángeles Marchante Calcerrada

l) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y la cultura

José Antonio Romero Manzanares
Sagrario Martín-Caro Rodríguez

k) Representantes de la Administración Educativa

D^a. María Ángeles Marchante Calcerrada

l) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y la cultura

D. Jose Antonio Romero Manzanares
D. Carlos Sánchez Gómez

Comisión de Planificación y Financiación de la Enseñanza

Presidente: Pedro José Caballero García

a) Representantes del profesorado de enseñanza no universitaria

D^a. Eva María López Carrascosa

D^a. Irina Alonso Giménez

D. Francisco José Jiménez Parra

D. José Luis Gómez Muriel

b) Representantes de las madres o padres del alumnado

D. Pedro José Caballero García

D. Jose Luis Lupiañez Salanova

D^a. María Sánchez Martín

D^a. Rocío Muñoz Pérez

c) Representantes del alumnado de enseñanza no universitaria

d) Representantes del personal de administración y servicios de los centros docentes

D^a. Alicia Gail Morilla

e) Representantes designados por las centrales sindicales

D^a. María Guadalupe Menor de Gaspar Celada

f) Representantes designados por las organizaciones patronales

g) Representantes de los titulares de los centros privados

D. José David Sánchez-Beato Ruiz

l) Representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Alcalá

D. Carmelo García Pérez

UCLM

k) Representantes de la Administración educativa

D. Lucio César Calleja Bachiller

l) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y la cultura

D. Carlos Sánchez Gómez

Comisión de Ordenación del Sistema Educativo

Presidenta: María Sánchez Martín CONFAPA

a) Representantes del profesorado de enseñanza no universitaria

D^a. Eva Maria López Carrascosa
D. Rafael Hermida Correa
D. Juan Carlos Gómez Macías
D^a. Laura Peral Sánchez

b) Representantes de las madres o padres del alumnado

D^a. Gema Rodríguez Rubio
D. Jose Luis Lupiañez Salanova
D^a. Maria Sánchez Martín
D^a. Cristina Prados Arroyo
D^a. Antonia Portillo Rey

c) Representantes del alumnado de enseñanza no universitaria

d) Representantes del personal de administración y servicios de los centros docentes

e) Representantes designados por las centrales sindicales

D^a. María Guadalupe Menor de Gaspar Celada

f) Representantes designados por las organizaciones patronales

g) Representantes de los titulares de los centros privados

D. José David Sánchez-Beato Ruiz

h) Representantes de los ayuntamientos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

i) Representantes de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Alcalá

D^a. Ana Rosa Bodoque Osma

k) Representantes de la Administración Educativa

D^a. Silvia Purificación Moratalla Isaai

l) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y la cultura

D. Carlos Luis Ayala Flores
D. Carlos Sánchez Gómez

3. Plan de trabajo Anual

El Consejo Escolar de Castilla-La Mancha como órgano consultivo y de asesoramiento del Gobierno Regional y máximo órgano de participación de la sociedad castellano manchega en la programación general de la enseñanza en los niveles anteriores a la universidad, tiene descritas sus funciones en La ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en el Decreto 7/2008, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

En estas normas se establecen las tareas preceptivas que debe realizar este órgano, pero también se indican aquellas que puede desarrollar por iniciativa propia para ejercer su función consultiva y asesora.

Para ello y dando cumplimiento al artículo 7.a) del citado Decreto 7/2008, de 22 de enero, corresponde a la Comisión Permanente de este Consejo la elaboración de la propuesta anual de trabajo para elevarla al Pleno.

Convocada y reunida la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha para tal fin, acuerda la siguiente propuesta de Plan de trabajo para el curso académico 2023-2024 y su preceptiva elevación al Pleno.

OBJETIVOS	ACTUACIONES
1. Fomentar la participación de los diferentes sectores sociales en la programación general de la enseñanza universitaria	1.1. Composición del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. Actualización permanente de su composición. Se procederá a lo largo de todo el curso a gestionar los ceses y nombramientos de consejeros y consejeras titulares y suplentes propuestos por los diferentes grupos, elección de vicepresidente del Consejo y constitución de sus órganos colegiados, pleno, comisión permanente y comisiones de trabajo. <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 y 8.2 del Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.</i> 1.2. Elaboración y emisión de dictámenes sobre proyectos normativos o no normativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en los que la consulta a este órgano sea preceptiva, así como en cuantos otros, relacionados con la programación general de la enseñanza no universitaria, sean interesados por la citada Consejería. <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1 de la Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en los artículos 3.1 y 5.1,2 del Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.</i> 1.3. Organización actividades de formación dirigidas a la Comunidad Educativa, a través de los cauces que sean posibles. Preferentemente estas actividades estarán destinadas a informar a la Comunidad Educativa de la composición, competencias y funcionamiento de los consejos escolares en todas sus modalidades, así como de temas que tengan un especial interés en el contexto educativo. 1.4. Estudio y respuesta de informes elaborados y remitidos voluntariamente a este Consejo, desde los Consejos Escolares de los distintos ámbitos. <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.3 del Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.</i> 1.5. Fomentar la creación del Consejo Escolar de localidad en aquellos lugares que no lo tienen. 1.6. Fomentar la cooperación con los Consejos Escolares de localidad a través de las actividades y acciones que se consideren convenientes. 1.7. Canalización de las propuestas de los miembros del Consejo Escolar, sobre las materias referidas en el artículo 13.1 de la Ley 3/2007, de 08-03-2007 de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.” <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.</i>

2. Contribuir al conocimiento, evaluación y mejora de la calidad del sistema educativo de Castilla-La Mancha mediante la realización de estudios e informes	2.1. Elaboración del Informe sobre el inicio de curso 2023-2024 en los centros públicos de Castilla-La Mancha. <i>Siguiendo acuerdo tomado por la Comisión Permanente de este Consejo en sesión celebrada el 7 de septiembre de 2006.</i> 2.1.1. Evaluación de la pertinencia, estructura e instrumentos del actual informe. 2.1.2. Introducción de mejoras en su diseño y en los instrumentos de recogida de información que favorezcan la consecución de sus objetivos, especialmente vía <i>online</i>. 2.2. Aprobación de la XXIII Memoria anual del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, referida al curso 2022-2023. 2.3. Elaboración de la XXIV Memoria del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, referida al curso 2023/2024. <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.</i> 2.4. Elaboración del Informe Bienal referido a los cursos 2020-2021 y 2021-2022 sobre la Situación de la Enseñanza en la Región. <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.</i> 2.5. Aprobación del Informe Bienal referido a los cursos 2020-2021 y 2021-2022 sobre la Situación de la Enseñanza en la Región. <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 7/2008 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.</i> 2.6. Elaboración y Aprobación del VI Informe sobre las iniciativas adoptadas para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. <i>Cumplimiento de lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre hombres y mujeres de Castilla-La Mancha.</i>
3. Impulsar la difusión y el intercambio de información, investigación y experiencias sobre temas educativos de interés	3.1. Organización de ponencias y debates sobre cuestiones educativas de actualidad. 3.2. Difusión de los informes, memorias y documentos elaborados por el Consejo de Castilla-La Mancha en otros Consejos Autonómicos y del Estado. 3.3. Información y facilitación de documentos e informes de otros consejos autonómicos y del Estado a los miembros de la comunidad educativa. 3.4. Seguimiento y actualización de la página del Consejo Escolar en el Portal de Educación.

4. Impulsar la presencia institucional del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha en la sociedad y favorecer la relación con los centros y organismos del ámbito educativo.	4.1. Difusión de las actividades del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha a través de la página en el Portal de Educación. 4.2. Asistencia a los actos y actividades organizados por las instituciones y organismos del ámbito educativo, representando al Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.
5. Cooperar con los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado para la mejora de la calidad del sistema educativo	5.1. Participación en las sesiones del Pleno y de la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado. 5.2. Participación en los encuentros de los Consejos escolares Autonómicos y del Estado que se puedan celebrar. 5.3. Intercambio de información y colaboración con el Consejo Escolar del Estado y con el resto de Consejos Escolares Autonómicos, representando al Consejo y transmitiendo acuerdos adoptados. 5.4. Someter a deliberación de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Castilla La Mancha cuantos temas se vayan a tratar en el Consejo Escolar del Estado en las sesiones del Pleno y de la Junta de participación Autonómica, siempre y cuando los plazos de las convocatorias lo permitan y transmitir las decisiones adoptadas al Pleno del Consejo Escolar del Estado y a la Junta de Participación Autonómica.
6. Gestionar los recursos necesarios para que el Consejo Escolar desarrolle adecuadamente sus funciones.	6.1. Tramitación de las indemnizaciones por gastos de los miembros del Consejo. 6.2. Definición de necesidades de recursos para el desempeño de las funciones del Consejo. 6.3. Gestión de las necesidades detectadas con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

4. Reuniones celebradas por los órganos colegiados

Sesiones plenarias

Sesión extraordinaria	17 de octubre de 2023
Sesión ordinaria	11 de diciembre de 2023
Sesión extraordinaria	18 de enero de 2023
Sesión ordinaria	18 de marzo de 2024
Sesión ordinaria	03 de julio de 2024

Sesiones de la Comisión permanente

25 de octubre de 2023
29 de noviembre de 2023
18 de enero de 2024
27 de febrero de 2024
18 de marzo de 2024
22 de abril de 2024
21 de mayo de 2024
06 de junio de 2024
24 de junio de 2024
11 de julio de 2024
18 de julio de 2024

Sesiones de las Comisiones de trabajo

Comisión de Participación de la Comunidad Educativa y de Evaluación del Sistema Educativo	Comisión de Planificación y Financiación de la Enseñanza	Comisión de Ordenación del Sistema Educativo
22 de noviembre de 2023	20 de mayo de 2024	10 de enero de 2024
21 de mayo de 2024		15 de febrero de 2024
		19 de febrero de 2024
		27 de febrero de 2024
		7 de marzo de 2024
		15 de abril de 2024
		21 de mayo de 2024
		18 de junio de 2024

		3 de julio de 2024
		11 de julio de 2024

La tabla que sigue muestra el histórico del número de sesiones celebradas por el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, bien en plenario o en distintas comisiones:

Sesiones celebradas							
Cursos 2017/2018 a 2023/2024							
Sesión	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	Curso 2023/2024
Pleno	6	4	3	5	6	4	5
Comisión Permanente	8	10	11	10	15	11	10
Comisiones de trabajo	18	10	11	14	17	16	12
Total de sesiones	32	24	25	29	38	31	27

4.1. Sesiones plenarias: principales asuntos tratados

Las cinco sesiones plenarias que se han realizado se han celebrado a través de videoconferencia y presencial.

En ellas se han tratado los siguientes asuntos:

Sesión extraordinaria – 17 de octubre de 2023. Videoconferencia y presencial

- Presentación por parte de la Consejero de Educación, Cultura y Deportes Amador Pastor Noheda del Presidente del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha don Casto Sánchez Gijón.
- Constitución del Pleno del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha.
- Presentación de candidaturas a la vicepresidencia del Consejo escolar de Castilla- La Mancha.
- Elección de Vicepresidente/a del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha
- Renovación de la Comisión Permanente y de las Comisiones de trabajo.

Sesión ordinaria – 11 de diciembre de 2023. Videoconferencia y presencial

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 28-06-2023.
- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el 17-10-2023.
- Aprobación, si procede, de la Memoria de actividades curso 2022-2023
- Aprobación si procede, del Plan de trabajo para el curso 2023-2024.

Sesión extraordinaria – 18 de enero de 2024. Videoconferencia y presencial

- Presentación por parte de la Consejero de Educación, Cultura y Deportes don Amador Pastor Noheda del Presidente del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha don Adolfo Muñiz Lorenzo.
- Saludo del Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha don Adolfo Muñiz Lorenzo.

Sesión ordinaria – 18 de marzo de 2024. Videoconferencia y presencial

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 11-12-2023.
- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el 18-01-2024.

Sesión ordinaria – 3 de julio de 2024. Videoconferencia y presencial

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 18-03-2024.
- Informe sobre la nueva normativa que se está desarrollando de Formación Profesional.
- Aprobación, del Informe de Inicio de curso 2022-2023 de los centros educativos de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos.

4.2. Sesiones de la Comisión permanente: principales asuntos tratados

En las sesiones de la Comisión permanente que se han celebrado en las salas de juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y mediante videoconferencias, se han tratado los siguientes asuntos:

25 de octubre de 2023

- Constitución de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.
- Constitución de las Comisiones de Trabajo del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

29 de noviembre 2023

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 28-06-2023.
- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 25-10-2023.
- Aprobación, si procede, para su paso a Pleno, de la Memoria de actividades curso 2022-2023.
- Aprobación si procede, para su paso a Pleno, del Plan de trabajo para el curso 2023-2024.
- Debate sobre el formato y elaboración del Informe de Inicio de curso.
- Elaboración del cuestionario de recogida de datos de los centros para la elaboración del Informe de inicio de curso.
- Aprobación, si procede, del Orden del día, para el Próximo Pleno.

18 de enero de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 29-11-2023.

- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de XX de XXX, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 12/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla La Mancha.

27 de febrero de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 18-01-2024.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Borrador de Decreto/202., por el que se modifica el Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Borrador Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Borrador de Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de dieciocho años en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Orden del día, para el Próximo Pleno.

18 de marzo de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 27-02-2024.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 113/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en gestión forestal y del medio natural, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 190/2015, de 25 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Preimpresión Digital en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Aprobación, si procede, del Proyecto de Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 234/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Proyectos de Edificación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 48/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el decreto 62/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 231/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 42/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 61/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 252/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 99/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 98/2009, de 28/07/2009, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Planta Química, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2008, de 16-09-2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el currículo de los ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a los títulos de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales, en la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 102/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 47/2016, de 06/09/2016, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico o Técnica Superior en Mediación Comunicativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Borrador de Decreto XX/202X, de XX de XXX, por el que se modifica el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

22 de abril de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 18-03-2024.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XXX, de XX, de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Enseñanzas Artísticas Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Resolución de xxxxxx de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se regulan, para el curso 2023-2024, las instrucciones para la realización de la evaluación de diagnóstico del alumnado de cuarto curso de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

21 de mayo 2024 (extraordinaria)

- Aprobación, si procede, Decreto xx , xx , por el que se regula el programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

6 de junio de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión

Permanente celebrada el 22-04-2024.

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 21-05-2024.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XX/2024, de XX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XXX de XXX de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Borrador del Informe de Inicio de Curso 23-24.de los centros educativos sostenidos con Fondos Públicos.

24 de junio de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 06-06-2024.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Propuesta para diferir la aprobación del “Informe sobre la situación de la enseñanza” (Bienal).
- Propuesta del Orden del día, para el próximo Pleno del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

11 de julio de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 24-06-2024.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de 5 de junio de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los

Títulos de Técnico Básico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de 14 de junio de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los Títulos de Técnico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de 14 de junio de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de 5 de junio de 2024, por el que se modifican determinados decretos por los que se establecen los currículos de cursos de especialización de formación profesional de grado medio y superior en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XXX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el régimen de convalidaciones y exenciones entre de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, en los centros educativos de la comunidad autónoma Castilla-La Mancha.

18 de julio de 2024

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 11-07-2024.
- Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4.3. Sesiones de las Comisiones de trabajo: principales asuntos tratados

Comisión de participación de la comunidad educativa y de evaluación del sistema educativo

22 de noviembre de 2024

- Elección Presidente de la Comisión de Participación de la Comunidad Educativa y de la Evaluación del Sistema Educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.6 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.
- Debate sobre el formato y elaboración del informe de inicio de curso.
- Elaboración del cuestionario de recogida de datos de los centros para la elaboración del informe de inicio de curso.

21 de mayo de 2024

- Elaboración del Informe de Inicio de curso 2023-2024.

Comisión de planificación y financiación de la Enseñanza

20 de mayo de 2024

- Elección de la Presidencia de la Comisión de Planificación y financiación de la enseñanza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.6 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.
- Orden de XX/2023, de XX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Comisión de ordenación del sistema educativo

10 de enero de 2024

- Elección del Presidente de la Comisión de Ordenación del Sistema educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.6 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de XX de XXX,

por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 12/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla La Mancha.

15 de febrero de 2024

- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto/202. de , por el que se modifica el Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de de Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

19 de febrero de 2024

- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de dieciocho años en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

27 de febrero de 2024

- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 113/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en gestión forestal y del medio natural, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 190/2015, de 25 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Preimpresión Digital en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 234/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Proyectos de Edificación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 48/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el decreto 62/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 231/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 42/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 61/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 252/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 99/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 98/2009, de 28/07/2009, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Planta Química, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2008, de 16-09-2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el currículo de los ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a los títulos de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico

Superior en Prótesis Dentales, en la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 102/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 47/2016, de 06/09/2016, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico o Técnica Superior en Mediación Comunicativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

7 de marzo de 2024

- Borrador de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/202X, de XX de XXX, por el que se modifica el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

15 de abril de 2024

- Borrador de Dictamen sobre la Borrador Decreto por el que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre la Borrador Orden de XXX, de XX, de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Enseñanzas Artísticas Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre la Borrador Resolución de xxxxxx de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se regulan, para el curso 2023-2024, las instrucciones para la realización de la evaluación de diagnóstico del alumnado de cuarto curso de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

21 de mayo de 2024

- Borrador de Dictamen sobre la Borrador Orden de XXX de XXX de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

18 de junio de 2024

- Borrador de Dictamen sobre la Borrador Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

3 de julio de 2024

- Borrador de Dictamen sobre la Borrador de Decreto de 5 de junio de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los Títulos de Técnico Básico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Borrador de Decreto de 14 de junio de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los Títulos de Técnico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Borrador de Decreto de 14 de junio de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Borrador de Decreto de 5 de junio de 2024, por el que se modifican determinados decretos por los que se establecen los currículos de cursos de especialización de formación profesional de grado medio y superior en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Borrador de Dictamen sobre el Orden de XXX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el régimen de convalidaciones y exenciones entre de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, en los centros educativos de la comunidad autónoma Castilla-La Mancha.

11 de julio de 2024

- Borrador de Dictamen sobre el proyecto de Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
-

5.1.Relación de dictámenes e informes

5.1.1. Dictámenes

Año 2024



Dictamen 1/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de XX de XXX, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Dictamen 2/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 12/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla La Mancha.**

Dictamen 3/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Decreto/202., de de , por el que se modifica el Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.**

Dictamen 4/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Dictamen 5/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de dieciocho años en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

Dictamen 6/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 113/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en gestión forestal y del medio natural, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Dictamen 7/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 190/2015, de 25 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Preimpresión Digital en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Dictamen 8/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X**, por el que se modifica el Decreto 234/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Proyectos de Edificación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 9/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X**, por el que se modifica el Decreto 48/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 62/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 231/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 10/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X**, por el que se modifica el Decreto 42/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 61/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Dictamen 11/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X**, por el que se modifica el Decreto 252/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 12/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X**, por el que se modifica el Decreto 99/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 98/2009, de 28/07/2009, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Planta Química, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2008, de 16-09-2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 13/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X**, por el que se modifica el currículo de los ciclos formativos de grado medio

y grado superior correspondientes a los títulos de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales, en la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 14/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/2024, de X de X**, por el que se modifica el **Decreto 102/2014, de 18/09/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el **Decreto 47/2016, de 06/09/2016**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico o Técnica Superior en Mediación Comunicativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 15/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto XX/202X, de XX de XXX**, por el que se modifica el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el **Decreto 220/2023, de 29 de agosto**, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 16/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al ***Decreto por el que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.***

Dictamen 17/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la ***Orden de XXX, de XX, de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Enseñanzas Artísticas Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.***

Dictamen 18/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Resolución de xxxxxx de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros**, por la que se regulan, para el curso 2023-2024, las instrucciones para la realización de la evaluación de diagnóstico del alumnado de cuarto curso de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 19/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto por el que se regula el programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.**

Dictamen 20/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de XX/2024, de XX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Dictamen 21/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de XXX de XXX de 2024**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 22/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de XX/XX/2024**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 23/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto 78/2024 de 5 de noviembre de 2024**, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los Títulos de Técnico Básico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 24/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto 79/2024 de 5 de noviembre de 2024**, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los Títulos de Técnico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Dictamen 25/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto de 80/2024 de 5 de noviembre de 2024** por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Dictamen 26/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al **Decreto 81/2024 de 5 de noviembre de 2024**, por el que se modifican determinados decretos por los que se establecen los currículos de cursos de especialización de formación profesional de grado medio y superior en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Dictamen 27/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de XXX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se establece el régimen de convalidaciones y exenciones entre de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, en los centros educativos de la comunidad autónoma Castilla-La Mancha.

Dictamen 28/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la **Orden de XX/XX/2024**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La tabla que sigue muestra el histórico del número de dictámenes emitidos por el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, clasificados según el tipo de disposición:

Dictámenes emitidos							
Cursos 2017/2018 a 2023/2024							
Tipo de disposición	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	Curso 2023/2024
Ley	2	-	-	-	2	-	-
Decreto	4	12	3	4	30	7	18
Orden	3	3	8	8	18	11	9
Resolución	1	1	1	1			1
Total Dictámenes	10	16	12	13	50	18	28

5.1.2. Informes

El consejo Escolar de Castilla- La Mancha ha elaborado varios informes en el curso 2023-2024.

Anualmente se realiza **la Memoria del Consejo Escolar**, este curso se **editó la XXIII Memoria Anual del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha correspondiente al curso 2022/2023**. Aprobado su paso a Pleno en la Sesión de la Comisión Permanente del 29 de noviembre de 2023 y aprobado por el Pleno Ordinario del Consejo Escolar el 11 de diciembre de 2023.

Cada dos años se realiza el **Informe sobre la situación de la Enseñanza en Castilla-La Mancha**. Durante este curso se ha estado elaborando, aunque no se ha aprobado, quedando pendiente para el último trimestre del año 2024. El informe correspondiente a los cursos 2021/2022 y 2022/2023 con los siguientes apartados:

1. El contexto general de Castilla-La Mancha.
2. Los recursos materiales y los recursos humanos.
3. La organización, ordenación y resultados de las enseñanzas.
4. Políticas para la igualdad de oportunidades.
5. Políticas para la calidad educativa.

Se ha publicado, como cada curso escolar el **Informe del Consejo Escolar sobre el inicio de curso 2023/2024 en centros sostenidos con fondos públicos en Castilla-La Mancha**, aprobado su paso a Pleno por la sesión de la Comisión Permanente del 6 de junio de 2024 y aprobado por el Pleno Ordinario del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha del 3 de julio.

Se ha elaborado **el VI Informe sobre las medidas adoptadas en Educación para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. Trienio 2020/2023**, pendiente de aprobar en el último trimestre del año 2024.

informes

Observaciones a los proyectos normativos o borradores de informes/ dictámenes presentados en Comisión de trabajo																	
GRUPO	Nº de dictamen / Plan de trabajo (PT) / Informe inicio de curso (IIC)																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Administración educativa	1																
Alumnado																	
Ayuntamientos (FMP-CLM)																	
Centrales sindicales																	
CCOO																	
UGT																	
Centros privados																	
CECE																	
FERE-CECA																	
Instituto de la Mujer																1	
Madres o padres																	
CONCAPA																	
CONFAPA			4														
ALFONSO X EL SABIO																	
Org. patronales - CECAM																	
Personal de Adm. Y Servic.																	
CCOO																	
UGT-FSP																	
Personalidades prestigio																	
Anunciación Martínez Serrano																	
Luis Miguel Miñarro López	2														1		
Francisco Quintanilla Pérez																	
José A. Romero Manzanares																	
Carlos Luis Ayala Flores																	
Carlos Sánchez Gómez																	
Profesorado																	
ANPE				1													
CCOO	1		1	1													
CSIF	2		1	3	2	1									3	3	2
FETE-UGT			2	1	6										8		
FSIE																	
STE-CLM	1																
Universidad																	
UAH																	
UCLM																	
TOTAL	7		8	6	8	1									12	4	2

Observaciones a los proyectos normativos o borradores de informes/ dictámenes presentados en Comisión de trabajo															
GRUPO	Nº de dictamen / Plan de trabajo (PT) / Informe inicio de curso (IIC)														TOTAL
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	PT	IIC		
Administración educativa														1	
Alumnado															
Ayuntamientos (FMP-CLM)															
Centrales sindicales															
CCOO															
UGT															
Centros privados															
CECE															
FERE-CECA											1			1	
Instituto de la Mujer						1	1	1		1				5	
Madres o padres															
CONCAPA															
CONFAPA		10			2									16	
ALFONSO X EL SABIO															
Org. patronales - CECAM															
Personal de Adm. Y Servic.															
CCOO															
UGT-FSP															
Personalidades prestigio															
Anunciación Martínez Serrano															
Luis Miguel Miñarro López														3	
Francisco Quintanilla Pérez															
José A. Romero Manzanares					1									1	
Carlos Luis Ayala Flores															
Carlos Sánchez Gómez															
Profesorado															
ANPE			2											3	
CCOO	1					1		1			1			7	
CSIF	2		1	1	1	1	1	1			2			27	
FETE-UGT		1	1	1										20	
FSIE			1											1	
STE-CLM														1	
Universidad															
UAH															
UCLM															
TOTAL	3	11	5	2	4	3	2	3		1	4			86	

Enmiendas presentadas a los proyectos normativos o proyectos de dictámenes de informes presentados en Comisión Permanente/ Pleno																	
GRUPO	Nº de dictamen / Plan de trabajo (PT) / Informe inicio de curso (IIC)																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Administración educativa																	
Alumnado																	
Ayuntamientos (FMP-CLM)																	
Centrales sindicales																	
CCOO																	
UGT																	
Centros privados																	
CECE																	
FERE-CECA																	
Instituto de la Mujer																	
Madres o padres																	
CONCAPA																	
CONFAPA																	2
ALFONSO X EL SABIO																	
Org. patronales - CECAM																	
Personal de Adm. Y Servic.																	
CCOO																	
UGT-FSP																	
Personalidades prestigio																	
Anunciación Martínez Serrano																	
Luis Miguel Miñarro López																	
Francisco Quintanilla Pérez																	
José A. Romero Manzanares																	
Carlos Luis Ayala Flores																	
Carlos Sánchez Gómez																	
Profesorado																	
ANPE					4												
CCOO																	
CSIF			1														
FETE-UGT																	
FSIE																	
STE-CLM																	
Universidad																	
UAH																	
UCLM																	
TOTAL			1		4												2

Enmiendas presentadas a los proyectos normativos o proyectos de dictámenes de informes presentados en Comisión Permanente/ Pleno															
GRUPO	Nº de dictamen / Plan de trabajo (PT) / Informe inicio de curso (IIC)														TOTAL
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	PT	IIC		
Administración educativa															
Alumnado															
Ayuntamientos (FMP-CLM)															
Centrales sindicales															
CCOO															
UGT															
Centros privados															
CECE															
FERE-CECA															
Instituto de la Mujer															
Madres o padres															
CONCAPA															
CONFAPA					1									3	
ALFONSO X EL SABIO															
Org. patronales - CECAM															
Personal de Adm. Y Servic.															
CCOO															
UGT-FSP															
Personalidades prestigio															
Anunciación Martínez Serrano															
Luis Miguel Miñarro López															
Francisco Quintanilla Pérez															
José A. Romero Manzanares															
Carlos Luis Ayala Flores															
Carlos Sánchez Gómez															
Profesorado															
ANPE														4	
CCOO	1										1			2	
CSIF	2													3	
FETE-UGT															
FSIE															
STE-CLM	2													2	
Universidad															
UAH															
UCLM															
TOTAL	5				1						1			14	

Durante el curso, el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha ha emitido veintiocho dictámenes, dieciocho Proyectos de Decreto, nueve Ordenes y una Resolución.

Se han elaborado 4 informes:

XXIII Memoria Anual del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha correspondiente al curso 2022/2023. Aprobado en la Sesión de la Comisión Permanente del 29 de noviembre y aprobado por el Pleno Ordinario del Consejo Escolar el 11 de diciembre de 2023.



Informe sobre la situación de la Enseñanza en Castilla-La Mancha de los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Pendiente de aprobar.

Informe del Consejo Escolar sobre el inicio de curso 2023/2024 en centros sostenidos con fondos públicos en Castilla- La Mancha. Aprobado en la sesión de la Comisión Permanente del 6 de junio y por el Pleno Ordinario del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha del 3 de julio.



VI Informe sobre las medidas adoptadas en Educación para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. Trienio 2020/2023. Pendiente de aprobar.

5.3.Incidencia de los dictámenes en las disposiciones promulgadas antes del 31 de agosto de 2024

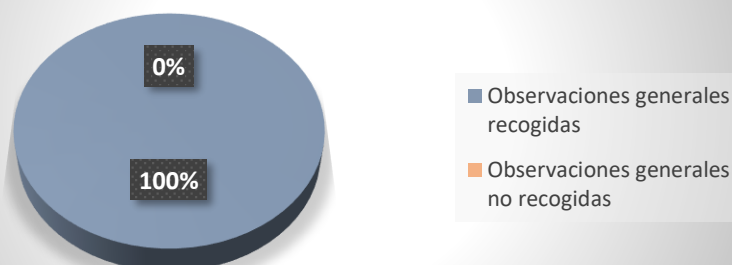
Dictamen 1/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de XX de XXX, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Decreto 19/2024 , de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
---	---



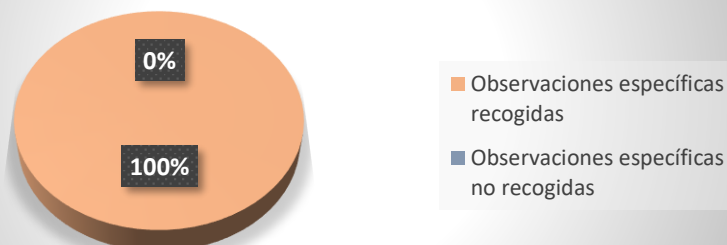
Dictamen 2/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 12/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla La Mancha.

Orden 12/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



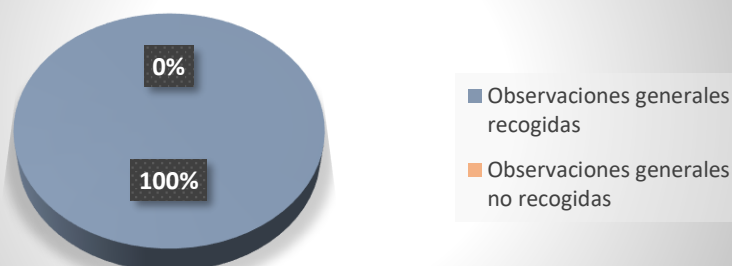
Tipo observaciones específicas recogidas



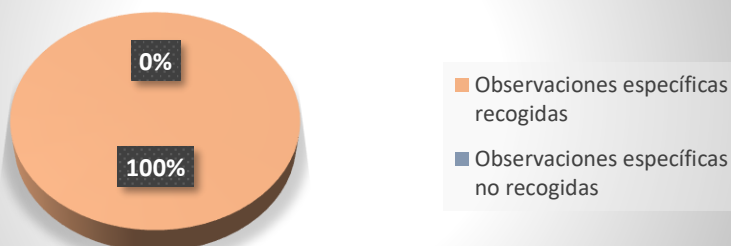
Dictamen 3/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Decreto/202., de de , por el que se modifica el Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



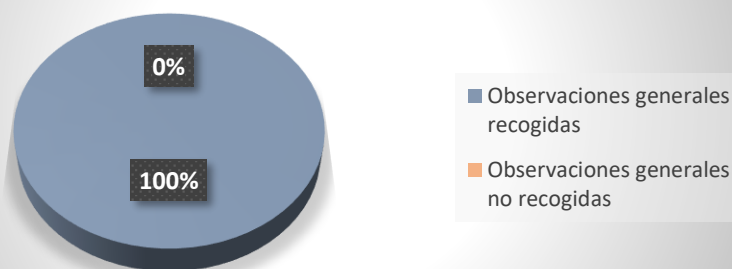
Tipo observaciones específicas recogidas



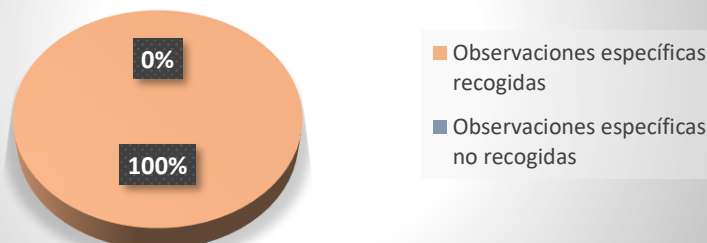
Dictamen 4/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de educación secundaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 37/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para ofertar materias optativas definidas por los centros, en la etapa de Educación Secundaria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

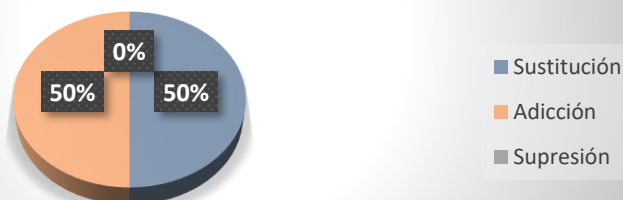
Observaciones Generales



Observaciones Específicas



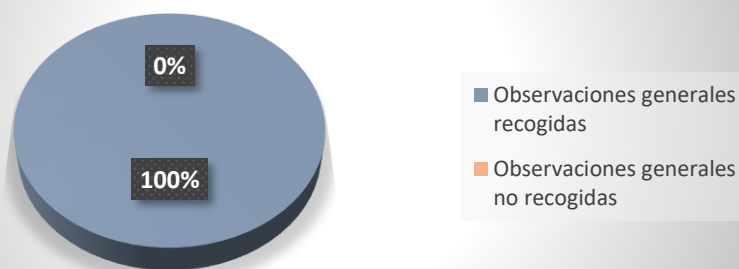
Tipo observaciones específicas recogidas



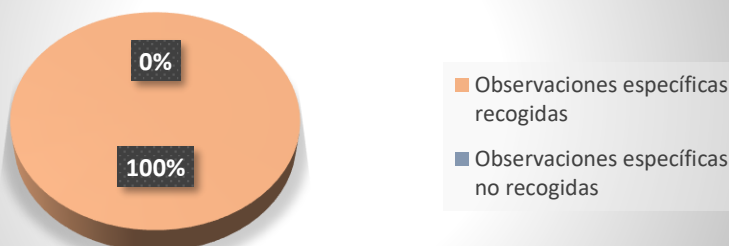
Dictamen 5/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de dieciocho años en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 39/2024, de 7 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para las personas mayores de dieciocho años, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



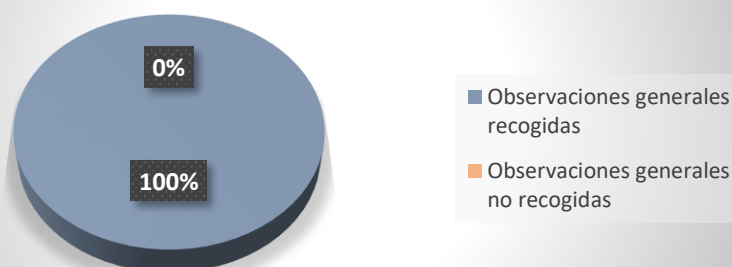
Tipo observaciones específicas recogidas



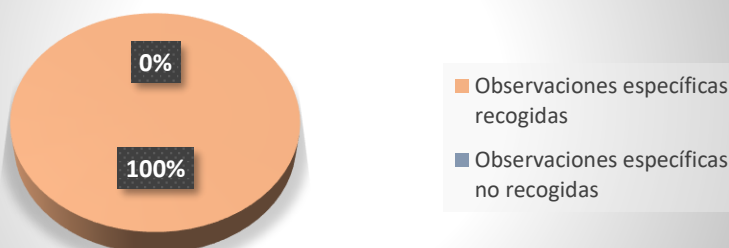
Dictamen 6/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 113/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en gestión forestal y del medio natural, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



Tipo observaciones específicas recogidas



Dictamen 7/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 190/2015, de 25 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Preimpresión Digital en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



No hay observaciones específicas

Dictamen 8/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 234/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Proyectos de Edificación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



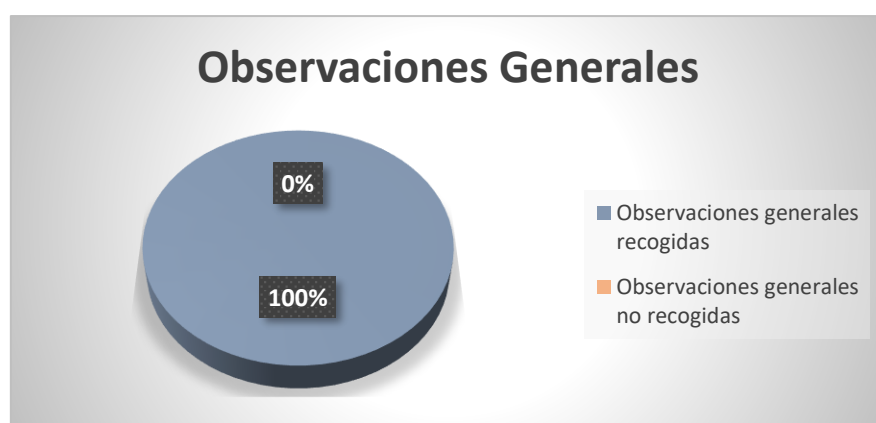
No hay observaciones específicas

Dictamen 9/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 48/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 62/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 231/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
--	--



No hay observaciones específicas

Dictamen 10/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 42/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y el Decreto 61/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.	Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
--	---



No hay observaciones específicas

Dictamen 11/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 252/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
--	--



No hay observaciones específicas

Dictamen 12/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 99/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Decreto 98/2009, de 28/07/2009, por el que se establece el currículum del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Planta Química, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 230/2008, de 16-09-2008, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
---	---



No hay observaciones específicas

Dictamen 13/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el currículo de los ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a los títulos de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales, en la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
--	---



No hay observaciones específicas

Dictamen 14/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/2024, de X de X, por el que se modifica el Decreto 102/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 47/2016, de 06/09/2016, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico o Técnica Superior en Mediación Comunicativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

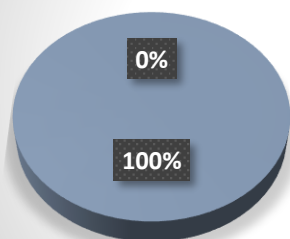


No hay observaciones específicas

Dictamen 15/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto XX/202X, de XX de XXX, por el que se modifica el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



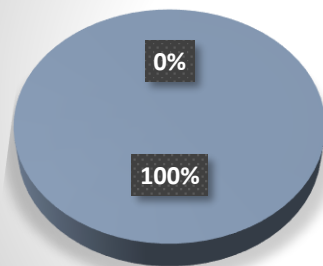
■ Observaciones generales recogidas
■ Observaciones generales no recogidas

No hay observaciones específicas

Dictamen 16/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto por el que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 33/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



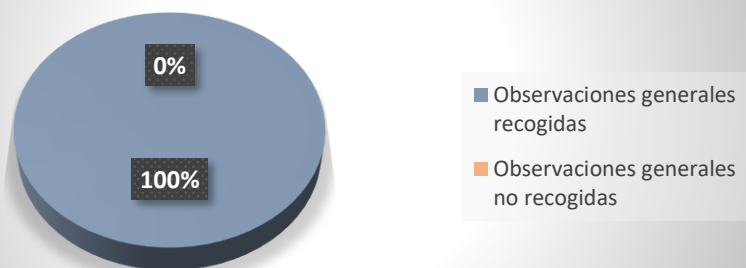
■ Observaciones generales recogidas
■ Observaciones generales no recogidas

No hay observaciones específicas

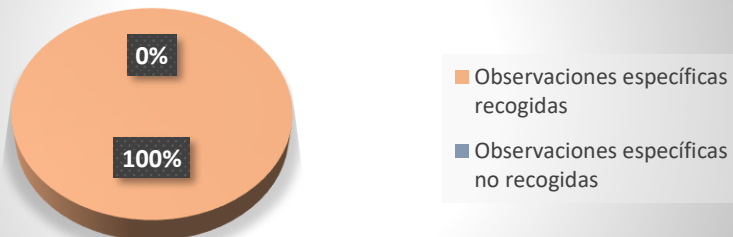
Dictamen 17/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de XXX, de XX, de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Enseñanzas Artísticas Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 65/2024, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



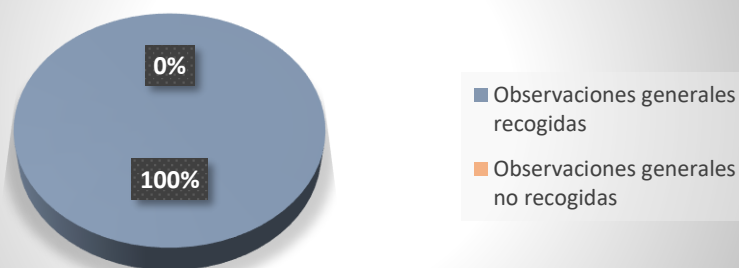
Tipo observaciones específicas recogidas



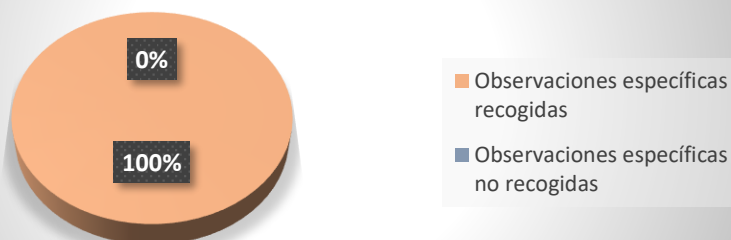
Dictamen 18/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Resolución de xxxxxx de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se regulan, para el curso 2023-2024, las instrucciones para la realización de la evaluación de diagnóstico del alumnado de cuarto curso de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 23/04/2024, de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se aprueban, para el curso 2023-2024, las instrucciones para la realización de la evaluación de diagnóstico del alumnado de cuarto curso de Educación Primaria y de segundo de Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



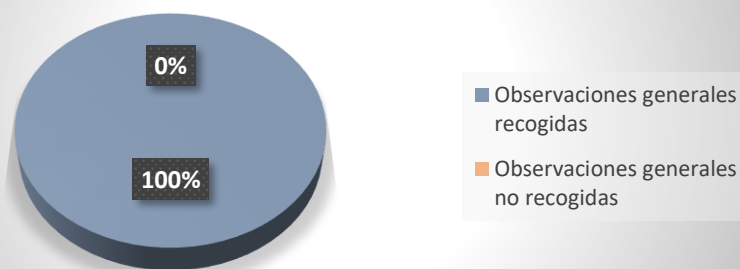
Tipo observaciones específicas recogidas



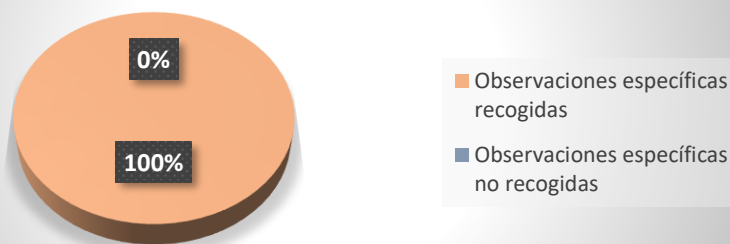
Dictamen 19/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto por el que se regula el programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Decreto 26/2024, de 4 de junio, por el que se regula el Programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



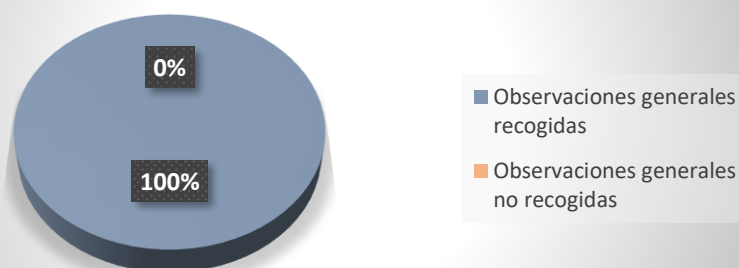
Observaciones Específicas



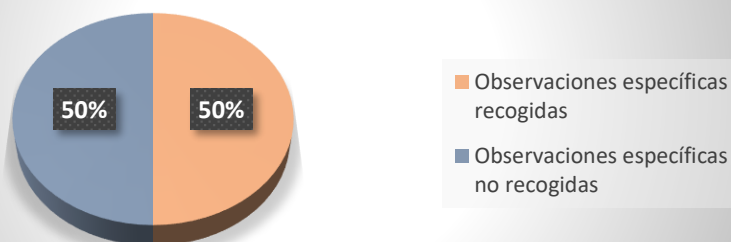
Dictamen 20/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de XX/2024, de XX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Orden 96/2024, de 7 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



Tipo observaciones específicas recogidas



Dictamen 21/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de XXX de XXX de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 139/2024, de 19 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

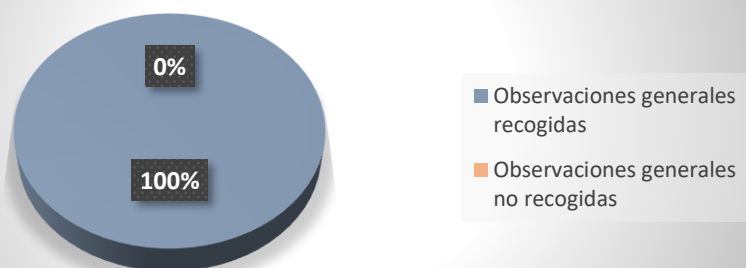


No hay observaciones específicas

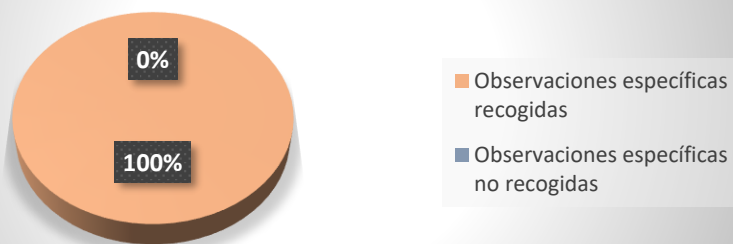
Dictamen 22/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



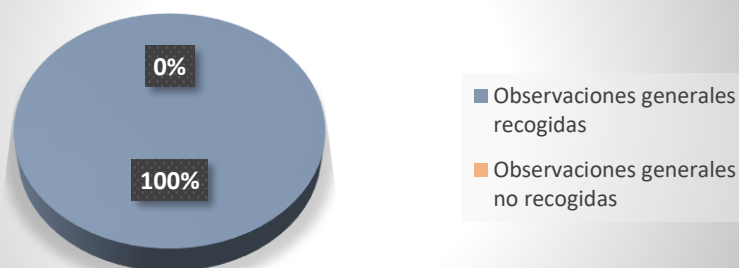
Tipo observaciones específicas recogidas



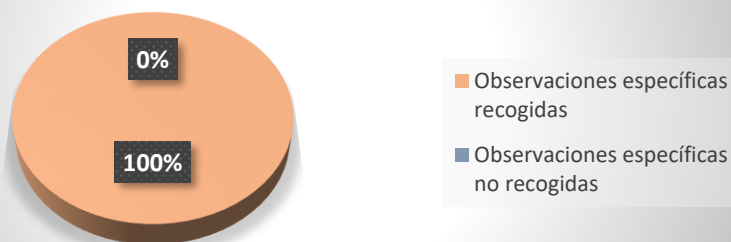
Dictamen 23/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto de XX de XX de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los Títulos de Técnico Básico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 78/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado básico, correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Básico de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



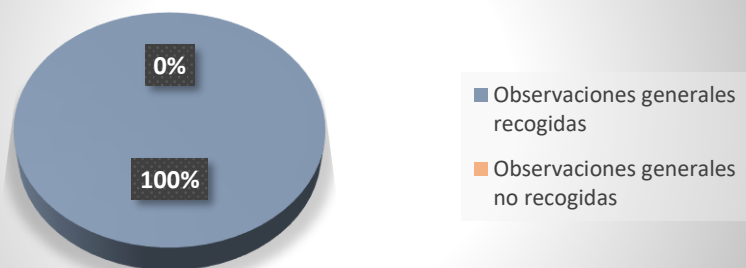
Tipo observaciones específicas recogidas



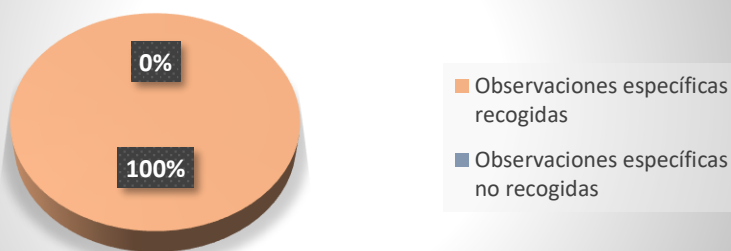
Dictamen 24/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto de XX de XX de 2024, por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los Títulos de Técnico de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico/a de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



Tipo observaciones específicas recogidas



Dictamen 25/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto de XX de XX de 2024 por el que se modifican los Decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.	Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
--	--



Dictamen 26/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha al Decreto de XX de XX de 2024, por el que se modifican determinados decretos por los que se establecen los currículos de cursos de especialización de formación profesional de grado medio y superior en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican los decretos por los que se establecen los currículos de cursos de especialización de Formación Profesional de grado medio y superior en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

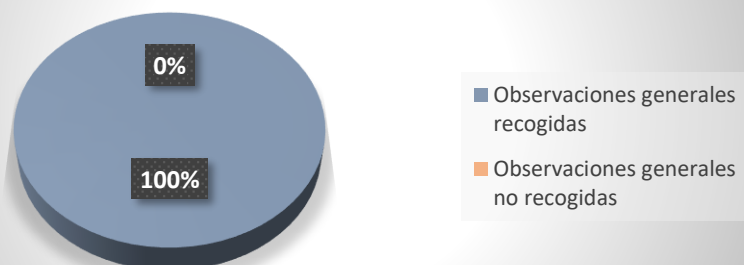


No hay observaciones específicas

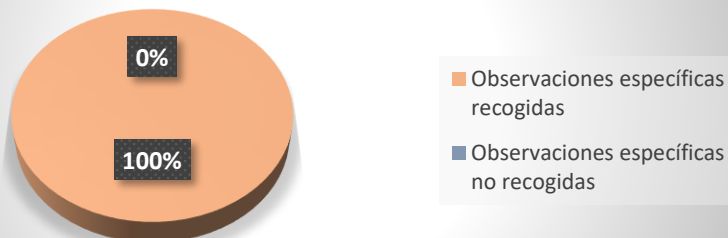
Dictamen 27/2024 del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha a la Orden de XXX de XX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el régimen de convalidaciones y exenciones entre de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, en los centros educativos de la comunidad autónoma Castilla-La Mancha.

Orden 155/2024, de 13 de septiembre de 2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el régimen de convalidaciones y exenciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que puede tener sobre la materia de Educación Física la condición de deportista de alto nivel o rendimiento o cursar las enseñanzas profesionales de Danza, en los centros educativos de la comunidad autónoma Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



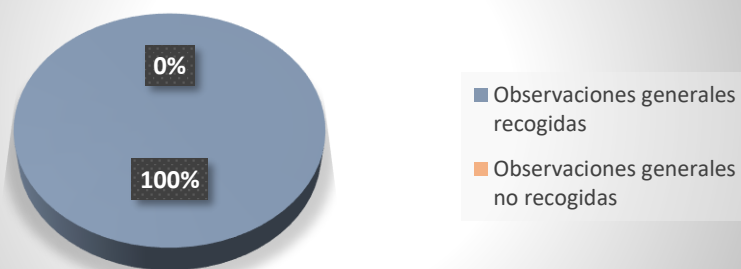
Tipo observaciones específicas recogidas



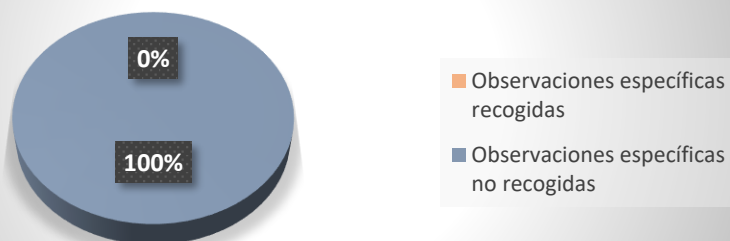
Dictamen 28/2024 del Consejo Escolar de Castilla- La Mancha a la Orden de XX/XX/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Observaciones Generales



Observaciones Específicas



6. Otras actividades del Consejo Escolar

6.1. Presencia del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha en el Consejo Escolar del Estado y en otros ámbitos sociales e institucionales.

Participación del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha en otros ámbitos sociales e institucionales

Fecha	Lugar	Organización	Actividad	ASISTE
18/01/2024	Toledo	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Pleno y Permanente	Presidente
30/01/2024	Madrid	Consejo escolar del estado	Reunión presidenta y secretaria	Presidente
02/02/2024	Toledo	Coordinación estrategia económica	Comisión pacto reactivación económica	Presidente
07/02/2024	Madrid	Consejo escolar del estado	Grupo trabajo dispositivos móviles	Presidente
09/02/2024	Toledo	Protección ciudadana 112	Entrega de premios de dibujo	Presidente
27/02/2024	Toledo	Museo de Santa Cruz	Inauguración exposición de Prior	presidente
26/02/2024	Toledo	Observatorio de la convivencia	Convocatoria de Pleno	presidente
28/02/2024	Puertollano	CEIP Ángel Andrade	Buenas prácticas inclusión y convivencia AMPA	presidente
28/02/2024	Madrid	Consejo escolar del estado	Grupo trabajo dispositivos móviles	presidente
07/03/2024	Toledo	Foro económico del español	La educación como marco de la economía	Presidente
08/03/2024	Quintanar del Rey	JCCM	Acto regional del día de la mujer	Presidente
14/03/2024	Puertollano	Isfoc	Agencia I-D-I	Presidente
12/03/2024	Toledo	Teatro día de la mujer en la ciencia	Consejería abierta	Presidente
13/03/2024	Puertollano	CIFP Virgen de Gracia	Visita presidente CLM	Presidente
20/03/2024	Madrid	Grupo de trabajo dispositivos móviles	Consejo Escolar del Estado	Presidente
21/03/2024	Madrid	JDA	Consejo escolar del Estado	Presidente
05/04/2024	Toledo	2 Congreso de bienestar emocional	Palacio de congresos Eurocaja	Presidente
22/04/2024	Toledo	Mesa redonde uso de dispositivos móviles	Consejería. Presidenta del CEE y Consejero	Presidente
26/04/2024	Toledo	portal de educación	Consejería	Secretaria
25/04/2024	telemática	Reunión Confapa y Alfonso X	Telemática	Presidente y Secretaria
06/05/2024	Tomelloso	Consejería de educación, cultura y deportes	Premios de investigación e innovación	Presidente
06/05/2024	CLM	Consejo escolar	Envío encuesta de igualdad	Secretaria
08/05/2024	Madrid	consejo escolar del estado	Grupo de trabajo dispositivos móviles	Presidente
25/04/2024	Puertollano	CPD "José Granero"	Gala de la Danza	Presidente
11/09/2024	Azuqueca de Henares	MEC- Consejería- Casa Real	Inauguración del curso escolar	Presidente
31/05/2024	Toledo	palacio de congresos El Greco	Día de CLM	Presidente

14/06/2024	Almansa	auditorio unión de Almansa	Mérito deportivo	Presidente
24/06/2024	Toledo	Sala 1 Consejería de educación	Premios extraordinarios de FP	Presidente
03/07/2024	Toledo	Consejería de educación, cultura y deportes	175 aniversario de la inspección educativa	Presidente

6.2. Publicaciones del Consejo Escolar

El Consejo escolar durante el curso 2023/2024, ha publicado en el espacio reservado para él, en el Portal de Educación de Castilla la Mancha, toda su actividad con el objetivo de dar la mayor difusión posible.



- Convocatorias de Plenos, Comisiones Permanentes y Comisiones de Trabajo.
- Dictámenes elaborados por las Comisiones de Trabajo, aprobadas en Comisión Permanente.
- XXIII Memorial Anual del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, curso 2022/2023
- Informe Inicio sobre el inicio de curso en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, 2023/2024.

7. Análisis general del funcionamiento del Consejo Escolar en el Curso 2023/2024

7.1. Cumplimiento del plan de trabajo

El Plan de Trabajo para el curso 2023/2024, recogido en el capítulo tercero de esta Memoria, fue aprobado para su paso a pleno por la Comisión Permanente el 29 de noviembre de 2023 y aprobado en Pleno Ordinario del Consejo Escolar el día 11 de diciembre de 2023.

Valoración por objetivos:

1. Fomentar la participación de los diferentes sectores sociales en la programación general de la enseñanza no universitaria.

Se han cumplido en un 100% las actuaciones previstas en los puntos 1.1, 1.2, y 1.7. Respecto al punto 1.4, se han recibido dos informes de situación de distintos Consejos Escolares Autonómicos, así como el informe del 2023 del Consejo Escolar del Estado, no procediéndose a estudio formal de los mismos ni respuesta en este sentido.

2. Contribuir al conocimiento, evaluación y mejora de la calidad del sistema educativo de Castilla-La Mancha mediante la realización de estudios e informes.

Destacamos el cumplimiento de los puntos programados a excepción de la aprobación en Pleno del VI Informe sobre las iniciativas adoptadas en Educación para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tal 34.2 de la Ley 12/2010 de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha: “Trienalmente el *Consejo Escolar de Castilla-La Mancha* realizará un informe de las iniciativas adoptadas para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. Tampoco se ha pasado a Pleno para su aprobación el Informe Bienal referido a los cursos 2020/21 y 2021/22.

3. Impulsar la difusión y el intercambio de información, investigación y experiencias sobre temas educativos de interés.

Respecto al punto 3.1, la difusión de los documentos elaborados por este Consejo se publica en la página del Consejo en el Portal de Educación. El resto de los puntos se han cumplido, según lo programado.

4. Impulsar la presencia institucional del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha en la sociedad y favorecer la relación con los centros y organismos del ámbito educativo.

Se han cumplido todas las actuaciones previstas.

5. Cooperar con los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado para la mejora de la calidad del sistema educativo

Se han mantenido asiduamente reuniones con la Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos, así como asistencia a las convocatorias del Pleno del Consejo Escolar del Estado.

Por otro lado, se ha organizado una Mesa Redonda con la Colaboración del Consejo Escolar del Estado sobre ***“El uso de dispositivos móviles en la educación del siglo XXI”***.

6. Gestionar los recursos necesarios para que el Consejo Escolar desarrolle adecuadamente sus funciones.

Se han cumplido todas las actuaciones referidas en este punto.

7.2. Niveles de participación

Asistencia a las reuniones de las Comisiones de Trabajo

La asistencia a las sesiones de las diferentes Comisiones de Trabajo durante el Curso 2023/2024 por parte de sus miembros, ha sido la reflejada en las tablas siguientes:

Asistencia a las Reuniones de Comisión de Ordenación curso 2023/2024

Integrantes	10/01/2024	15/02/2024	19/02/2024	27/02/2024	07/03/2024	15/04/2024	21/05/2024	18/06/2024	03/07/2024	11/07/2024
Eva M ^a López Carrascosa – Lorenzo Alberca García	X	-	X		X	X	-	-	-	-
Rafael Hermida Correa	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X
Juan Carlos Gómez Macías	X	X	X		X	X	X		X	
Laura Peral Sánchez	X	-	-	X	X	-	X	-	-	X
Gema Rodríguez Rubio – Pedro José Caballero García	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-
José Luis Lupiáñez Salanova	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-
María Sánchez Martín	X	X	X	X	-	X	X	X	-	-
Cristina Prados Arroyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antonia Portillo Rey	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
M ^a Guadalupe Menor de Gaspar Celada – Antonio García Vindel	X	X	-	-	X	-	X	-	-	-
José David Sánchez-Beato Ruiz	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X
Ana Rosa Bodoque Osma	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Silvia Purificación Moratalla Isasi – Margarita Mora Alonso- Jose Rodrigo Cerrillo	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X
Carlos Luis Ayala Flores	X	-	-	-	X	X	X		-	-
Carlos Sánchez Gómez	X	X	-	X	X	-	X	X	-	X
Cristina Aranda Rodríguez (invitada)	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luis Miguel Miñarro (invitado)	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Miriam Fernández Mayordomo (invitado)	X	-	X	-	X	X	-	X	X	-
Víctor Gutiérrez (invitado)	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
Rafael Javier Moreno Abad (invitado)	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Jacinto Rodríguez Cuesta (invitado)	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-
Miguel Ángel Ballester de Diego (invitado)	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
Lucio César Calleja Bachiller (invitado)	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
Jorge López León (invitado)	-	-	-	-	-		X	-	X	-

Jose Rodrigo Cerrillo Patiño (Invitado)	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
Total	13	9	7	8	11	9	12	7	6	6
% de Asistencia (15)	86%	60%	46%	53%	73%	60%	80%	46%	40%	40%

Asistencia a las Reuniones de Comisión de Planificación curso 2023/2024

Integrantes	20/05/2024
Eva Mª López Carrascosa	-
Irina Alonso Jiménez	X
Jose Luis Gómez Muriel	-
Francisco José Jiménez Parra	X
Pedro José Caballero García	X
José Luís Lupiáñez Salanova	X
María Sánchez Martín	-
Rocío Muñoz Pérez	-
Alicia Gail Morilla	-
María Guadalupe Menor de Gaspar Celada	X
José David Sánchez-Beato Ruiz	-
Lucio César Calleja Bachiller	X
Carlos Sánchez Gómez	-
Miriam Fernández Mayordomo (invitada)	X
Total	6
% de Asistencia (13)	46,15%

Asistencia a las Reuniones de Comisión de Participación curso 2023/2024

Integrantes	22/11/2023	21/05/2024
Eva M ^a López Carrascosa	-	-
Manuel José Benayas García	X	-
José Vicente Villalva Juste	X	X
Manuel Benayas García	X	X
José Luis Gómez Muriel	-	
José Luis Lupiáñez Salanova	X	X
Pedro José Caballero García	X	X
María Sánchez Martín	X	X
Cristina Prados Arroyo	X	X
Ana M ^a Delgado Chacón	-	-
M ^a Ángeles Marchante Calcerrada	-	-
José Antonio Romero Manzanares	-	-
José David Sánchez-Beato Ruiz	-	-
Carlos Luis Ayala Flores	-	X
Carlos Sánchez Gómez	X	X
Total	8	8
% de Asistencia (15)	53%	53%

T = Asiste Titular - S = Asiste Suplente – I = Invitado

Entre los asistentes a las distintas Comisiones de Trabajo no está contabilizada la asistencia de los miembros del equipo técnico del Consejo, que elaboran los Borradores de Documentos de trabajo, como tampoco se contabiliza la asistencia, en ocasiones, de distinto personal de la Administración educativa que asisten en calidad de asesores a las reuniones de las Comisiones de trabajo.

Asistencia a las Reuniones de Comisión Permanente curso 2023/2024

Integrantes	25/10/2023	29/11/2023	18/01/2024	27/02/2024	18/03/2024	22/04/2024	21/05/2024	06/06/2024	24/06/2024	11/07/2024	18/07/2024
Rafael Hermida Correa – Irina Alonso Giménez	T	T	T	T	T		T	T	T	T	T
Eva M ^a López Carrascosa – Lorenzo Alberca García	T	T	S	T	T	T		T	T	-	T
Juan Carlos Gómez Macías – Gragorio Muro San José	S	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
Manuel Benayas García – Francisco José Jiménez Parra	T	S	S	T	T	T	T	T	T	-	T
Cristina Prados Arroyo – Antonia Portillo Rey	T	T	T/S		T	T	T	-	-	T/S	S
José Luis Lupiáñez Salanova – Carmen Alarcón Cotillas	T	T	T	T	--	T	T	T	T	-	-
María Sánchez Martín – Antonio Condés Morales	T	T	T	T		T	T	--	-		
Pedro José Caballero García – José Octavio Olalla de Blas	S	S	T	T	T		T	T	T	T	T
Alicia Gail Morilla – Dolores García Ortiz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M ^a Guadalupe Menor de Gaspar Celada – Ana María Delgado Chacón	T	T	-	-	-	-	T	T	T	-	-
Carmen Sánchez García – Alberto Maldonado Martín	-	T	T	T	T	T	T	-	-	-	-
José David Sánchez-Beato Ruiz – Ángel Gómez García	-	-	-	-	-	-	-	-	-	T	-
Ana Rosa Bodoque Osma – Jesús García Laborda	T	-	-	T	T	T	T	-	-	T	T
M ^a Mar Torrecilla Sánchez – M ^a Ángeles Marchante Calcerrada	-	S	-	T	T	-	T	-	-	T	-
Silvia Purificación Moratalla Isasi – Margarita Mora Alonso	S	T	T	T	T	T	T	T	T	S	-
Lucio César Calleja Bachiller – José Rodrigo Cerrillo Patiño	T	S	T	T	T	T	T	T	T	T	T/S
Carlos Luis Ayala Flores	S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carlos Sánchez Gómez	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
Cecilio Amores García (invitado)	-	-	-	T	-	-	-	-	-	-	-
Rafael Javier Moreno Abad (invitado)	-	-	--	T	-	-	-	-	-	-	-
Jacinto Rodríguez Cuesta (invitado)	-	-	-	-	T	-	-	-	-	T	-
Miguel Ángel Ballester de Diego (invitado)	-	-	-	-	-	T	-	-	-	-	-
Jorge López León (invitado)	-	-	-	-	-	-	-	T	T	-	-
Total	14	14	13	13	12	11	14	10	10	10	9
% de Asistencia (18)	77%	77%	72%	72%	66%	61%	77%	55%	55%	55%	50%

T = Asiste Titular - S = Asiste Suplente – I = Invitado

Asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente

La asistencia a las sesiones de la Comisión Permanente del Consejo Escolar durante el Curso 2021/2022 por parte de sus miembros queda reflejada en las tablas siguientes

Asistencia a las sesiones de la Comisión Permanente

CURSO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
2000/01	77%
2001/02	71%
2002/03	67%
2003/04	74%
2004/05	75%
2005/06	71%
2006/07	67%
2007/08	71%
2008/09	51%
2009/10	58%
2010/11	55%
2011/12	78%
2012/13	69%
2013/14	63%
2014/15	63%
2015/16	67%
2016/17	61%
2017/18	68%
2018/19	59%
2019/20	42%
2020/21	78%
2021/22	61%
2022/23	59%
2023/24	65%

El porcentaje medio de asistencia a las sesiones de La Comisión Permanente es del 65,18%, siendo superior en 6 puntos con respecto al curso anterior.

Asistencia a las reuniones del Pleno

La asistencia al Pleno del Consejo Escolar durante el Curso 2023/2024 por parte de sus miembros ha sido la reflejada en la siguiente tabla:

Asistencia a las Reuniones de Comisión del Pleno curso 2023/2024

Integrantes	17/10/2023	11/12/2023	18/01/2024	18/03/2024	03/07/2024
Manuel José Benayas García – José Luis Gómez Muriel	T	-	S	T	S
Francisco José Jiménez Parra – Laura Peral Sánchez	T	T/S	T/S	T	T
Alfonso Jesús García Bravo – Susana del Rey Sánchez-Morate	-	T	T	-	T
Lorenzo Alberca García – M ^{ra} Josefa Casás Alfonsín	T	-	T	-	-
Eva María López Carrascosa – Sara Marín Sánchez	T	T	T	T	T
José Vicente Villalba Juste – Genoveva Luisa Jiménez Ortiz	T	T	T	T	T
Irina Alonso Giménez – Juan Carlos Salcedo Mercado	T	T	T	T	T
Rafael Hermida Correa – Pilar Sánchez Vázquez	T	T	T	T	T
Juan Carlos Gómez Macías – Gregorio Muro San José	T	T	T	T	T
Miriam Fernández Mayordomo – Antonio Cuenca González	T	T	T	T	T
José Antonio Checa Torralba – Diana Ortiz Ortiz	T	T	T	T	T
Pedro José Caballero García – Rosa María Castro-Girona Martínez	T	T	T	T	T
José Octavio Olalla de Blas – Pablo Pérez Gómez Aldaraví	T	T	T/S	T/S	T
Gema Rodríguez Rubio – Ester del Río Angulo	-	-	-	-	-
Antonia Portillo Rey – María Teresa Macías Joaquín	T	T	T	T	T
Rocío Muñoz Pérez – María Isabel Sánchez Villar	-	T	-	-	-
Cristina Prados Arroyo – Araceli Pardo Merchante	T	T	T	T	T
José Luis Lupiáñez Salanova	T	T	T	-	T
María Sánchez Martín	T	T	T	-	
Carmen Alarcón Cotillas	-	T	T	T	T
Antonio Morales Condés	-	-	-	-	-
Joaquín de Pedro Blanco	-	T	-	T	-
Pasión Pérez Molina – Carolina Rosado Río-Pérez	-	-	S	-	-
Alicia Gail Morilla – Dolores García Ortiz	T	-	-	T	-
Eva María Gómez Carpeño – Cesáreo Redondo Romero	T	T	T	T	T
Ana María Delgado Chacón – Ana Belén Sanroma Medina	-	T	-	T	-
María Guadalupe Menor de Gaspar Celada	T	-	-	-	-

Carmen Sánchez García – Lucía Pozo Alonso	T	-	T	T	T
Alberto Maldonado Martín	T	T	-	-	-
Mª Isabel Herrero Alia – Mercedes Pérez Tornero	T	-	-	T	-
José David Sánchez-Beato Ruiz – Ramón Hernández Martín	T	-	-	-	-
Ángel Gómez García – Agustín Rodríguez Vaquerizo	T	T	T	T	-
Mª Pilar Aragonés Gamarra – Soledad de Frutos del Valle	-	-	-	T	-
Mª Lourdes Martínez de Lamo – Ana Patricia Navarro Díaz	-	-	-	T	T
Ana Rosa Bodoque Osma – José Vicente Salido López	T	T	-	T	T
Jesús García Laborda – José Luis Marcos Lorenzo	T	S	T	T	T
Lourdes Luna Ruiz – Juana López García-Cano	T	T	-	T	T
Mª Mar Torrecilla Sánchez – Ricardo Cuevas Campos	T	S	T	T	T
Silvia Purificación Moratalla Isasi – Margarita Mora Alonso	T	T	T	T	T
María Ángeles Marchante Calcerrada – Mª Dolores Domínguez Guerra	T	T	T	T	T
Lucio César Calleja Bachiller – José Antonio Bravo Muñoz	T	T	T	T	T
José Manuel Almeida Gordillo – Carlos Alberto Yuste Izquierdo	T	T	T	T	T
José Rodrigo Cerrillo Patiño – Sandra Santomé Nogueira	T	-	T	-	T
Luis Miguel Miñarro López	-	T	-	T	-
José Antonio Romero Manzanares	T	T		T	T
Anunciación Martínez Serrano	-	-	T	T	T
Francisco Quintanilla Pérez	T	T	T	T	-
Carlos Sánchez Gómez	T	T	T	T	T
Carlos Luis Ayala Flores	T	-	T	T	-
Amador Pastor Noheda (invitado)	T	-	T	-	-
Total	37	35	35	38	31
% de Asistencia (49)	75%	71%	71%	77%	63%

Asistencia a las sesiones del Pleno

CURSO	Porcentaje de Asistencia
2000/01	82%
2001/02	63%
2002/03	63%
2003/04	73%
2004/05	71%
2005/06	71%
2006/07	69%
2007/08	73%
2008/09	63%
2009/10	50%
2010/11	43%
2011/12	63%
2012/13	56%
2013/14	51%
2014/15	50%
2015/16	57%
2016/17	58%
2017/18	57%
2018/19	50%
2019/20	73%
2020/21	64%
2021/22	66%
2022/23	68%
2023/24	71%

El porcentaje medio de asistencia a las sesiones del Pleno es del 71%, siendo 3 puntos superior al del curso anterior.

8. Gastos del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

Gastos durante el curso 2023/2024	
Concepto	Importe
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia de los miembros del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha Sesiones plenarias	2145,04 €
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia de los miembros del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha Sesiones de la Comisión permanente	660,48 €
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia de los miembros del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha Sesiones de las Comisiones de trabajo	552,04 €
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia del Presidente en representación del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. Diferentes actividades (Jornadas Familias, Encuentros Comunidad Educativa)	182,70 €
TOTAL GASTOS	3540,26 €

*Se incluyen los gastos por asistencia a encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y Consejo Escolar del Estado

Se aprecia una disminución en los gastos vinculados a las indemnizaciones por gastos de viaje para asistir a las sesiones de las comisiones de trabajo.

Comparativa de Gastos del Consejo Escolar. Cursos 2018/2019 - 2023/2024

Concepto	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia de los miembros del C. E. de Castilla-La Mancha Sesiones plenarias	3.040,70 €	210,78 €	-	300,88 €	329,94 €	2145,04 €
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia de los miembros del C. E. de Castilla-La Mancha Sesiones de la Comisión permanente	2189,38 €	316,17 €	-	-	520,92 €	660,48 €
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia de los miembros del C. E. de Castilla-La Mancha Sesiones de las Comisiones de trabajo	578,80 €	-	-	-	154,40 €	552,04 €
Indemnizaciones por gastos de viaje Asistencia del Presidente en representación del C. E. de Castilla-La Mancha Diferentes actividades (Jornadas Familias, Encuentros Comunidad Educativa)	946,75 €	310,40 €	-	711,51 €	245,68 €	182,70 €
TOTAL GASTOS DE VIAJE	6.755,63 €	837,35 €	-	1.012,39 €	1.250,84 €	3540,26 €
Asistencia al Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos (gastos de viaje y alojamiento)	-	-	-	-	1.072,39 €	-
Red Europea de Consejos de Educación (EUNEC)	-	-	-	-	494,00 €	-
TOTAL GASTOS CONSEJO ESCOLAR	6.755,63 €	837,35 €	-	1.012,39 €	2.817,23 €	3540,26 €

Se incluyen los gastos por asistencia a encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y Consejo Escolar del Estado

En las ocasiones que se refieren a continuación, se han hecho coincidir diferentes sesiones de trabajo, bien de la Comisión permanente o bien de las Comisiones de trabajo.

Comisión Permanente	Pleno extraordinario
18 de enero de 2024	

Comisión Permanente	Comisión de Ordenación
27 de febrero de 2024	

Comisión Permanente	Pleno
18 de marzo de 2024	

Comisión Permanente	Comisión de Ordenación	Comisión de Participación
21 de mayo de 2024		

Sesión plenaria	Comisión de ordenación
3 de julio de 2024	

Comisión Permanente	Comisión de ordenación
11 de julio de 2024	

Por último, el Consejo Escolar del Estado no ha asistido a ningún encuentro de Consejos Escolares Autonómicos, por lo que no se registra ningún gasto vinculado a este concepto en este curso 2023/2024. Todas las convocatorias a las diferentes comisiones se han celebrado de forma telemática y/o Presencial, por lo que se ha reducido el gasto de los consejeros por asistencias a las diferentes sesiones de Consejo Escolar de Castilla-La Mancha durante el curso con respecto a si hubiesen sido estas solo presenciales.

9. Documentos recibidos y archivados* durante el curso 2023/2024 en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

TÍTULO	AUTOR	PROCEDENCIA	ENTRADA
Organización y políticas educativas. Borrador para elaborar propuestas de mejora.	Consejo Escolar del Estado	Gobierno de España	19/09/2023
La educación en el ámbito de gestión del MEFP y de las CCAA.	Consejo Escolar del Estado	Gobierno de España	22/09/2023
Proyectos normativos para el desarrollo de la ordenación del Sistema de Formación Profesional.	Consejo Escolar del Estado	Gobierno de España	05/12/2023
Informe sobre el estado del sistema educativo 2024	Consejo Escolar del Estado	Gobierno de España	05/03/2024
Proyectos normativos para el desarrollo de los requisitos mínimos de los centros de enseñanzas del segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria.	Consejo Escolar del Estado	Gobierno de España	14/03/2024
Borrador del nuevo Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado.	Consejo Escolar del Estado	Gobierno de España	16/04/2024
Guía para la selección de buenas prácticas en igualdad y en el respeto a la diversidad sexual y de género.	Consejo Escolar del Estado	Gobierno de España	18/04/2024

10. Informes y Memorias recibidas de los Consejos Escolares de Localidad de Castilla-La Mancha

Memoria anual o informe bianual	Localidad	Provincia	Año
Memoria Anual curso 2022/2023 del Consejo Escolar de la localidad de Socuéllamos	Socuéllamos	Ciudad Real	2022/2023
Memoria Anual curso 2022/2023 del Consejo Escolar de la Localidad de Malagón	Malagón	Ciudad Real	2022/2023
Memoria Bienal curso 2021/2022 y 2022/2023 del Consejo Escolar de la Localidad de Malagón	Malagón	Ciudad Real	2021/2022 y 2022/2023
Memoria Anual curso 2022/2023 del Consejo Escolar de la localidad de Oropesa y Corchuela	Oropesa	Toledo	2022/2023
Memoria Bienal curso 2021/2022 y 2022/2023 del Consejo Escolar de la Localidad de Oropesa y Corchuela	Oropesa	Toledo	2021/2022 y 2022/2023

Los consejos Escolares de Localidad están obligados a remitir al Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, la Memoria Anual. De los 113 Consejos Escolares municipales que nos consta que están constituidos, solo han remitido su Memoria Anual cuatro Consejos y dos de ellos además nos ha remitido su Informe Bienal.